



ACTA N° 95 SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN

El Carmen, 07 de Julio de 2015.

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 09:30 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

Rosauro Palma Umanzor

Oscar Seguel Cancino

Rolando Guajardo Soto

Hermes Rubilar Gutiérrez

TABLA A TRATAR:

- LECTURA ACTA ANTERIOR

- MODIFICACIÓN REGLAMENTO ASIGNACIONES ESPECIALES DAEM

- CORRESPONDENCIA
 - ORD. N° 26 DE LA DOM
 - SOLICITUD SRA. ELIANA CORTÉS RUBILAR
 - SOLICITUD SRA. MARÍA CLAUDINA CORTÉS RUBILAR
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS LAS HORMIGAS
 - SOLICITUD JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO
 - SOLICITUD PARROQUIA VIRGEN DEL CARMEN
 - SOLICITUD SRA. NUBIA RODRÍGUEZ PALMA
 - SOLICITUD SRA. MARIBEL SANDOVAL Y SRA. NANCY SUAZO
 - SOLICITUD SRA. ROCÍO SANDOVAL Y SRA. MIRTA ACUÑA
 - BOMBEROS EL CARMEN, RESULTADO COLECTA PÚBLICA
 - INFORME SEGUIMIENTO IF-23 CONTRALORÍA

- CUENTAS

- INCIDENTES

DESARROLLO:

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Concejales Claudio Gamboa Aravena y Marcelo Sandoval Sandoval, ausentes por enfermedad.

REGLAMENTO ASIGNACIONES ESPECIALES DAEM: Sr. Alcalde informa que la Directora del DAEM ha solicitado un incremento de su remuneración debido a que este es más bajo que algunos directores de los establecimientos urbanos de la comuna, para que éste sea superior a cualquier director, y acorde al cargo, responsabilidad y logros alcanzados, para ello propone modificar el reglamento de incentivos y asignaciones especiales.

Concejal Rosauro Palma manifiesta que la comuna está bien encaminada en el ámbito de la educación, está adelantada a los lineamientos que da el Ministerio de Educación, se han manejado bien los recursos, se asesora bien a los establecimientos por parte de la UTP, considera que la Sra. Isabel se ha desempeñado de buena forma en este cargo.

Concejal Oscar Seguel entiende el sentido de justicia que reclama la Sra. Isabel, pero el PADEM no contempla un mayor aporte, está de acuerdo a que la responsabilidad es mayor en el DAEM que en un establecimiento, pero considera que lo que ella está pidiendo es mucho.

Sr. Alcalde propone mejorar el monto del incentivo profesional, en un monto que le permita ganar \$50.000 más que los directores de los establecimientos urbanos, lo que es aceptado por los concejales presentes.

CORRESPONDENCIA ENTREGADA:

Tipo Documento y fecha	Emisor y Materia
Memorando N° 61 de fecha 25.06.2015	Directora del DAEM solicita al Sr. Alcalde modificar Reglamento de Asignaciones especiales de incentivo de los profesionales de la Educación, adjunta propuesta de modificación del reglamento y reglamento vigente aprobado por decreto N° 686 del año 2008.
Ord. N° 603 de fecha 20.05.2015	Directora del DAEM, informa al Sr. Alcalde que su remuneración es menor a los directores urbanos de la comuna y solicita que ésta sea incrementada acorde al cargo, responsabilidad y logros alcanzados, para ello propone modificar el reglamento de incentivos del DAEM.
Solicitud de fecha 19 de junio de 2015	María Claudina Cortés Rubilar solicita apoyo del municipio consistente en 5 tubos de cemento de 1.0 x1.0 Mts, para instalarlos en canal municipal cerca de su casa para evitar la presencia de roedores, ella efectúa aporte de 5 tubos de igual diámetro.
Ord. N° 26 de fecha 02.07.2015	Director de Obras Municipales solicita al Director Provincial de Vialidad fiscalice hechos irregulares relacionados con relleno de fosos de aguas lluvia y corrida de cerco perimetral hacia franja de camino público ubicados en el km 2,5 y 4,5 respectivamente de la ruta Variante El Carmen.
Solicitud de fecha 19.06.2015	Elina Cortés Rubilar solicita apoyo del municipio consistente en 6 tubos de cemento de 0.40 x1.0 Mts, para entubar parte del canal municipal frente a su casa para evitar la presencia de roedores y peligro para los niños menores, ella efectúa aporte de 6 tubos de igual diámetro.

Solicitud de fecha 03.07.2016	Presidente de la Junta de Vecinos Las Hormigas, solicita maquinaria municipal, material de caminos y 200 metros de malla URSU, para construir estacionamiento frente a la Sede Comunitaria, para los vehículos que concurren al lugar el día de pago de pensiones y para los vendedores que satisfacen en parte las necesidades de la población.
Solicitud de fecha 03.07.2015	Presidente de la Junta e Vecinos San Antonio solicita colaboración del municipio correspondiente a una camionada de material de construcción de 10 metros cúbicos (5 de arena y 5 de gravilla) para construir radier en su sede comunitaria y 11 planchas de OSB para forro. Ellos efectuarán aporte de 11 planchas de OSB, mano de obra y cemento para el radier.
Solicitud de fecha 13.05.2015	Nubia Rodríguez Palma solicita aporte municipal para entubar parte del canal municipal que pasa por su propiedad, lo cual permitiría efectuar cierre perimetral en esta.
Solicitud de de fecha 02.07.2015	Maribel Sandoval y Nancy Suazo solicitan concesión de baños químicos que se instalarán en el sector de ramadas para Fiestas Patrias.
Solicitud de fecha 03.07.2015	Rocío Sandoval y Mirta Acuña, solicitan permiso para trabajar en los baños públicos que se instalan en el sector de ramadas, lo que permitiría obtener recursos para mejorar la situación de ambas familias.
Solicitud de fecha 27.06.2015	Párroco de la Comuna solicita aporte municipal por la suma de \$5.000.000, para construir inmueble municipal colindante al cementerio del sector de Trehualem, cuya obra tiene un costo de M\$ 26.134 y beneficia a varios sectores aledaños.
Documento	Superintendente del Cuerpo de Bomberos El Carmen informa monto recaudado en colecta pública realizada el día 30 de junio, el cual será destinado al funcionamiento institucional.
Oficio N° 9719 de fecha 22.06.2017	Contralor Regional Subrogante remite informe de seguimiento al informe Final N° 23 sobre auditoría al programa de Integración escolar.
Resolución DGA N° 566 de fecha 12.06.2015	Unidad de fiscalización de la DGA no acoge denuncia presentada por Bernel soto Riquelme y ordena a Magdiel Hernández detener extracción de aguas subterráneas.
Circular N° 88 de la SUBDERE	Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo remite información para considerar criterios de participación ciudadana en formulación y modificación de Planes Reguladores.
Documento	ACHM convoca al XI Congreso Nacional de Municipalidades-II Asamblea General ordinaria que se desarrollará en Santiago los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

CORRESPONDENCIA:

- Ord. N° 26 de la DOM, solicita al Director Provincial de Vialidad fiscalizar situaciones irregulares descritas en el documento.
- Solicitud de Doña María Claudina Cortes Rubilar: Se envía a la Dirección de Obras para que evalúe situación en terreno, elabore presupuesto que incluya materiales, maquinaria y mano de obra.

- Solicitud de Doma Elina Cortés Rubilar: Se envía a la Dirección de Obras para que evalúe situación en terreno, elabore presupuesto que incluya materiales, maquinaria y mano de obra.
- Solicitud Nubia Rodríguez Palma: Se envía a la Dirección de Obras para que evalúe situación en terreno, elabore presupuesto que incluya materiales, maquinaria y mano de obra.

Considerando que en forma constante la comunidad está solicitando apoyo al municipio para entubar parte del canal municipal, el Concejal Rosauro Palma sugiere elaborar un proyecto para entubar el canal municipal en el sector urbano.

- Solicitud Junta de Vecinos Las Hormigas: Se aprueba el uso de maquinaria municipal para construir estacionamiento y se otorga subvención en especies de 02 rollos de malla Ursu para cerrar cerco donde se ubicará este estacionamiento.
- Solicitud de Maribel Sandoval y Nancy Suazo: se autoriza trabajar en los baños químicos que se instalarán en el sector Ramadas para Fiestas Patrias.
- Solicitud de Rocío Sandoval y Mirta Acuña: Se autoriza trabajar en los baños químicos que se instalarán en el sector ramadas para Fiestas Patrias.
- Solicitud Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen: Se aprueba subvención por un monto de \$5.000.000 para materiales de construcción.

Concejal Rosauro Palma manifiesta que esta subvención es necesaria porque esta capilla sirve a 10 comunidades, la que había se hacía muy pequeña, cada vez que había un velatorio la gente no podía entrar, a este cementerio concurre gente de varios sectores, además esta infraestructura alberga a jóvenes y grupos organizados para el desarrollo de distintas actividades.

- Documento del Superintendente de Bomberos El Carmen, se archiva, se tomó conocimiento.
- Informe de seguimiento al Informe Final N° 23 de la Contraloría se tomó conocimiento y se archiva.
- Resolución DGA N° 566, informa sobre denuncia de Don Bernel Soto por construcción y extracción de aguas subterráneas en propiedad de Don Magdiel Hernández.

Asesor Jurídico aclara que es evidente que se construyó este pozo zanja cerca de un canal, lo que provocó que este se secase, se generará una investigación en la fiscalía, para determinar si existe usurpación de aguas. Como en el documento se nombra al municipio, lo más probable es que se cite a declarar, se demostrará que la Municipalidad no tiene nada que ver con este pozo zanja.

- Resolución N° 88 de la SUBDERE: Solicita considerar criterios de participación ciudadana en la formulación y modificación de los Planes Reguladores, se solicita a la DOM tener presente esta resolución.

CUENTAS:

Sr. Alcalde informa sobre gestiones realizadas con la gente del deporte para ver la posibilidad de que la casa del deporte sea facilitada para instalar una sucursal del Banco del Estado, agradece el apoyo del Don José Jeldres, asistió el sábado a una reunión con todos los representantes de los clubes deportivos, ellos aceptaron facilitar esta casa, siempre que el municipio facilite otra dependencia para que ellos funcionen.

Sr. Alcalde informa que el programa de aniversario se está desarrollando conforme a lo programado, sin embargo por el paro de los profesores el acto será realizado por el municipio, se invitará a un grupo folclórico para que haga una presentación de 30 minutos en el acto, el locutor será Don Luis Valencia, habrá desfile de los establecimientos educacionales, terminado el desfile habrá un almuerzo para las autoridades e invitados especiales en dependencias del DAEM.

INCIDENTE

Concejal Rosauro Palma informa que en el Camino a Maipo, cruce con Aguas Azules, se están instalando pilares hacia el camino, ocupando parte de la franja pública, solicita que el Director de Obras Municipales concorra al sector a verificar esta situación y efectúe la denuncia correspondiente a la Dirección Provincial de Vialidad.

Concejal Oscar Seguel solicita lo siguiente:

- Hacer entrega de la llave del portón a FERIA El Sembrador a Don Jaime Sáez.
- Solicita al Director de Obras inspecciones construcción de vivienda que se ubica al lado de Don Aquiles Mardones, la cual estaría ocupando parte de la franja de utilidad pública proyectada para ampliar Calle Baquedano.
- Consulta sobre el avance de la causa que se ingresó en el Consejo de Defensa del Estado, relacionado con las irregularidades que ellos denunciaron de la administración anterior.

Sr. Alcalde informa que la Contraloría está haciendo una nueva investigación sobre los recursos gastados post terremoto en el Liceo [JH], transferidos del Ministerio de Educación.

Concejal Oscar Seguel solicita conversar con SECPLAN para trabajar en la propuesta de desarrollo del sector El Zarzal, que este tema se trabaje con los vecinos, propone elaborar una ordenanza que regule el crecimiento de este sector.

Concejal Rosauro Palma solicita enviar oficio a Vialidad para que instale una barrera en el sector de Santa Margarita, frente a la propiedad de Misael Sáez y barrera en el Km 4, pasado el puente El Quemado en el camino a Maipo.

Concejal Palma felicita al Sr. Alcalde por la red caminera.

Alcalde propone hacer un llamado a la Dirección Provincial de Vialidad para que responda sobre las denuncias efectuadas por el Municipio relacionadas con los cercos que han corrido los vecinos hacia el camino público en diversos sectores de la comuna, reiterando nuevamente con los oficios enviados en su oportunidad, se solicita a la Dirección de Obras reunir los antecedentes.

Concejal Hermes Rubilar, solicita que Don Luis Fernández haga llegar el listado de beneficiarios que fueron reemplazados en el Programa de Saneamiento de derechos de Agua.

Concejal Rolando Guajardo solicita que Don Luis Fernández se pronuncie sobre los plazos y cumplimiento de estos en el Programa de Saneamiento de Derechos e Agua.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1: En atención a que la propuesta de modificación del Reglamento de incentivos y asignaciones especiales del Departamento de Educación no es clara, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar mejorar contar del mes de julio, la asignación de incentivo profesional de la Directora del DAEM en \$303.000 (trescientos tres mil pesos), para que su remuneración sea superior a los directores de los establecimientos urbanos de la comuna, Esta asignación será percibida mientras ejerza las funciones de Directora del Departamento de Educación Comunal.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, solicitar al Director de Obras Municipales, visite y concurra al camino Maipo kilómetro 1,1, cruce Aguas Azules, para que constate e inspeccione si es efectivo, que vecino del lugar está instalando su cerco divisorio en parte de la franja pública, de ser efectivo, ordene la suspensión de las obras y proceda a denunciar los hechos a la Dirección Provincial de Vialidad e informe de ésta situación con posterioridad al Concejo Municipal.

ACUERDO N° 3: Teniendo presente la solicitud enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos Las Hormigas, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar otorgar subvención municipal en especies a esta organización comunitaria, consistente en 02 rollos de malla ursu para cerrar estacionamiento que se construirá frente a su sede comunitaria que utilizarán los vehículos que concurren al sector de Las Hormigas el día de pago de pensiones, autorizando el uso de maquinaria municipal para habilitar, mejorar el sector y construir el estacionamiento.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, aprobar otorgar subvención municipal a la Junta de Vecinos San Antonio, por un monto de \$120.000 (ciento veinte mil pesos), para adquirir una camionada de gravilla y arena de 10 metros cúbicos y 11 planchas de OSB para terminar sede comunitaria, ello conforme a lo solicitado en documento de fecha 03 de julio de 2015.

ACUERDO N° 5: En respuesta a las solicitudes enviadas por las señoras Maribel Sandoval con Nancy Suazo y Rocío Sandoval con Mirta Acuña, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, autorizar a ambas duplas el cuidado y limpieza de los baños químicos que se instalarán para Fiestas Patrias con la finalidad de que estos se mantengan en óptimas condiciones de higiene para los usuarios, haciéndose cargo cada dupla de un baño destinado a damas y uno a varones.

ACUERDO N° 6: El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar otorgar subvención municipal a la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, por un monto de M\$ 5.000 (cinco millones de pesos), para materiales de construcción necesarios para construir inmueble denominado Capilla San Antonio ubicado al lado del cementerio del sector de Trehualem que albergará a la comunidad del sector, a jóvenes, vecinos y grupos organizados para el desarrollo de distintas actividades culturales, religiosas, recreacionales.

ACUERDO N° 7: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, solicitar a la Dirección de Obras Municipales considere el instructivo N° 88 de la SUBDERE para la modificación que está en curso del Plan Regulador y se realicen reuniones que consideren la participación de la comunidad.

ACUERDO N° 8: Considerando la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades al XI Congreso Nacional de Municipalidades que se realizará en la ciudad de Santiago los días 4,5,6 y 7 de agosto, el H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, autorizar la participación del Sr. Alcalde y señores Concejales que deseen asistir. Se faculta a la Dirección de Administración y Finanzas proceda a cancelar la cuota de inscripción y viáticos correspondientes.

ACUERDO N° 9: El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, autorizar el uso de vehículo particular de los señores concejales para que asistan a las reuniones programadas en los sectores rurales con la comunidad para la actualización del PLADECO, y se les cancele el gasto de combustible.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:50 horas.



José San Martín Rubilar
Alcalde



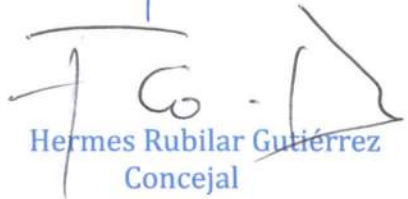
Rosauero Palma Umanzor
Concejal



Oscar Seguel Cancino
Concejal



Rolando Guajardo Soto
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez
Secretaría Municipal